



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales. (Referencia cargo: 2026EROR23).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 24 de julio de 2026 hasta el 24 de septiembre de 2026, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas número 1, edificio D, planta 1.^a de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es/icap/ o en el teléfono de atención al ciudadano 876 55 74 00. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.



Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 29 de junio de 2026.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO. Referencia cargo: 2026EROR23.

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Alcañiz	Teruel	2025	4 Trimestre
Alcorisa	Teruel	2025	2 Semestre
Alfajarín	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Almunia de Doña Godina, La	Zaragoza	2026	1 Trimestre
Almunia de San Juan	Huesca	2024	2 Semestre
Ayerbe	Huesca	2025	2 Semestre
Bello	Teruel	2022	Anual
Berbegal	Huesca	2024	4 Trimestre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

10 de julio de 2026

Número 131

csv: BOA20260710021

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Binaced	Huesca	2025	1 Semestre
Cadrete	Zaragoza	2026	1 Trimestre
Calamocha (Polígono Industrial)	Teruel	2025	Diciembre
Calatayud	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Castelserás	Teruel	2025	3 Trimestre
Castiello de Jaca (Aratorés)	Huesca	2025	1 Cuatrimestre
Castillonroy	Huesca	2026	1 Trimestre
Cuarte de Huerva	Zaragoza	2026	1 Trimestre
Épila	Zaragoza	2025	3 Trimestre
Escatrón	Zaragoza	2025	2 Semestre
Escucha	Teruel	2025	4 Trimestre
Estada	Huesca	2025	2 Semestre
Estadilla	Huesca	2025	4 Trimestre
Estercuel	Teruel	2023	2 Trimestre
Gargallo	Teruel	2026	1 Trimestre
Herrera de los Navarros	Zaragoza	2025	2 Semestre
Illueca	Zaragoza	2026	1 Trimestre
Maleján	Zaragoza	2024	2 Bimestre
Malón	Zaragoza	2026	1 Trimestre
María de Huerva	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Miedes	Zaragoza	2024	2 Trimestre
Moneva	Zaragoza	2023	1 Semestre
Monreal del Campo (Polígono Industrial)	Teruel	2026	Febrero
Mora de Rubielos	Teruel	2026	1 Trimestre
Muel	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Muela, La	Zaragoza	2025	4 Trimestre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

10 de julio de 2026

Número 131

csv: BOA20260710021

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Nuez de Ebro	Zaragoza	2025	3 Trimestre
Oliete	Teruel	2026	1 Trimestre
Orihuela del Tremedal	Teruel	2025	2 Semestre
Paniza	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Ricla	Zaragoza	2025	3 Trimestre
Sabiñán	Zaragoza	2026	1 Trimestre
Sabiñánigo (Polígono Industrial)	Huesca	2026	1 Bimestre
San Esteban de Litera	Huesca	2025	2 Semestre
San Mateo de Gállego	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Sarrión	Teruel	2025	2 Semestre
Sástago	Zaragoza	2026	1 Trimestre
Sobradriel	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Sos del Rey Católico	Zaragoza	2026	1 Trimestre
Sotonera, La	Huesca	2024	2 Semestre
Tarazona	Zaragoza	2026	1 Trimestre
Utebo	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Villastar	Teruel	2025	4 Trimestre
Villel	Teruel	2026	1 Trimestre
Zaida, La	Zaragoza	2025	1 Trimestre
Zaidín	Huesca	2026	1 Trimestre